

Guayaquil, 23 de Abril de 1.994

Señores:

ACCIONISTAS DE PIZZA KINGSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el balance general de PIZZA KINGSA S.A. al 31 de Diciembre de 1.993 y los correspondientes estados de resultado, cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad de la Administración de la Compañía consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de la Compañía. Como parte de revisión, efectúe pruebas del cumplimiento a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutaria y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Juntas General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen los registros contables de la compañía.
- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimiento con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.993
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mis otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía cumpliendo de representación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieron pensar que deben ser informado a ustedes.

Maria Amelia
MARIA AMELIA DE
COMISARIO.
0902430421



04 MAY 1994